

# Abierta una consulta pública para avanzar hacia una ley integral contra la trata

escrito por Sandra Girbes | abril 23, 2021



Desde el 19 de abril hasta el 8 de mayo permanecerá abierta una [consulta pública](#) previa a la elaboración de la Ley Integral contra la Trata. Esta iniciativa, lanzada por el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, tiene como objetivo incluir las aportaciones de la ciudadanía en la creación de un nuevo marco legal que garantice en mayor medida la prevención, persecución y protección de las víctimas de trata. Además, esta consulta permitirá recoger

problemáticas y limitaciones actuales identificadas por agentes clave como entidades, ONGs, centros de investigación especializados y las propias supervivientes, quienes han alertado que los marcos legales actuales no están garantizando la atención, protección, reparación y acceso a la justicia por parte de las víctimas.

La trata de seres humanos constituye una violación de los derechos humanos y es una de las formas más dramáticas de violencia contra las mujeres, basada en la mercantilización de las víctimas. Aunque existen innumerables formas de trata, la más común y la que atenta más frecuentemente contra los derechos fundamentales de las mujeres, es aquella con fines de explotación sexual. Según [datos de la ONU](#), el 96% de las víctimas de trata con fines de explotación sexual en el mundo son mujeres y niñas. Además, las investigaciones apuntan a la dificultad para acceder a los casos y las innumerables barreras a las que se enfrentan las víctimas a la hora de denunciar las personas involucradas en las redes de tráfico.